



Ayuntamiento de Daimiel  
Plaza de España, 1  
13250 Daimiel-Ciudad Real

## **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

**Nº 14**

### **Fecha y hora de celebración**

13 de septiembre de 2019 a las 13:00:00

### **Lugar de celebración**

Sala de Comisiones

### **Asistentes**

**PRESIDENTE**

D. Jesús David Sánchez de Pablo González del Campo, Concejal Delegado de Hacienda

**SECRETARIO**

D. Fco-Ricardo Martín-Portugués Fernández del Moral, Secretario

**VOCALES**

D<sup>a</sup>. Pilar Campillo Torres, Vocal Secretaria Acctal.

D. José González-Albo Morales, Vocal Interventor.

D. Miguel-Antonio Rodríguez Megía, Vocal

D. Jesús Márquez Fernández-Bermejo, Vocal

**ASESOR DEL ORGANISMO DE ASISTENCIA**

D. José-Miguel Ruiz de la Hermosa González-Carrato

### **Orden del día**

1.- Aprobación de acta: 30-08-2019 - Aprobación del acta de la sesión anterior

2.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 201912 - Mejoras en la red de saneamiento en calle Triunfo

3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 201912 - Mejoras en la red de saneamiento en calle Triunfo

4.- Propuesta adjudicación: 201912 - Mejoras en la red de saneamiento en calle Triunfo

### **Se Expone**

#### **1.- Aprobación de acta: 30-08-2019 - Aprobación del acta de la sesión anterior**

Por unanimidad de los asistentes, se aprueba el acta de la sesión celebrada con fecha 30 de agosto de 2019.

#### **2.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 201912 - Mejoras en la red de saneamiento en calle Triunfo**

Al tratarse de un acto público, en este momento se da entrada al público, asistiendo un representante de la empresa Aquona, Gestión de Aguas de Castilla, S.A.U.

Por el Secretario se informa que a este procedimiento se han presentado ocho ofertas por las empresas que se indican a continuación:

- CIF: A66141169 AQUONA GESTIÓN DE AGUAS DE CASTILLA S.A.U.
- CIF: B54024823 CONDUCCIONES Y MONTAJES SUROESTE S.L.
- CIF: B13343942 JOSE MATEO, CONSTRUCCIONES, HORMIGONES Y ARIDOS, S.L.
- CIF: A16250813 MAX INFRAESTRUCTURAS, S.A.

- CIF: B13443759 PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L.
- CIF: B-13418447 PROMOCIONES Y GESTIÓN VEGA DEL GUADIANA S.L.
- CIF: B13521539 RALECO, S.L.
- CIF: B13177381 SEFOMA SL

Seguidamente se procede al descifrado y apertura de las ofertas presentadas.

Tras el examen de la documentación administrativa presentada por las empresas licitadoras y teniendo en cuenta las ofertas presentadas por las mismas que a continuación se indican:

	Oferta económica
Conducciones y Montajes Suroeste, S.L.	54.951,60
Aquona, Gestión aguas de Castillas, S.A.U.	48.003,94
José Mateo, Construcciones, Hormigones y Aridos, S.L.	43.377,05
Max infraestructuras, S.A.	55.283,24
Promociones y Gestión Vega del Guadiana, S.L.	46.850,00
Proimancha Ingenieria y Construcción, S.L.	51.894,00
Raleco, S.L.	44.200,00
SEFOMA, S.L.	46.841,43

Esta Mesa de Contratación, por unanimidad de los asistentes, acuerda:

- 1.- Admitir a licitación las ofertas presentas por:
  - AQUONA GESTIÓN DE AGUAS DE CASTILLA S.A.U.
  - CONDUCCIONES Y MONTAJES SUROESTE S.L.
  - MAX INFRAESTRUCTURAS, S.A.
  - PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L.
  - PROMOCIONES Y GESTIÓN VEGA DEL GUADIANA S.L.
  - RALECO, S.L.
  - SEFOMA SL

2.- Admitir provisionalmente la oferta presentada por JOSE MATEO, CONSTRUCCIONES, HORMIGONES Y ARIDOS, S.L., de conformidad con lo establecido en la cláusula 14ª del PCAP y en el anexo IX del PCAP y en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, al considerar su oferta de 43.377,05 anormalmente baja al ser al ser su importe inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentada, ascendiendo esta media aritmética a 48.925,16 euros, concediéndole un plazo de cinco días hábiles para que de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, justifique y desglose razonada y detalladamente la oferta económica realizada, mediante la presentación de la información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

### **3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 201912 - Mejoras en la red de saneamiento en calle Triunfo**

No se trató este asunto.



Ayuntamiento de Daimiel  
Plaza de España, 1  
13250 Daimiel-Ciudad Real

#### **4.- Propuesta adjudicación: 201912 - Mejoras en la red de saneamiento en calle Triunfo**

No se trató este asunto.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente siendo las trece horas cincuenta del mismo día en que se inició.